

# HERALDO DE ELCHE

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Elche, mes, 0,25 ptas.—Fuera, trimestre, 1,25 id.—Extranjero, id., 1,75 id.—Número suelto, 5 céntimos.

**Redacción y Administración**

SALVADOR, 4

**Inserciones,**

anuncios, reclamos y comunicados, a precios económicos. No se devuelven originales.

**¡ATENCIÓN!**

¿Queréis comprar Boas y cuellos de piel última novedad é inmensamente baratos?

Visitad el comercio de Dositeo Climent, calle Salvador, núm. 4. También se ha recibido variado y extenso surtido de paraguas tela especial á precios increíbles. No equivocarse. Dositeo Climent, calle Salvador, núm. 4.

**NOTAS**

Dijimos en otra ocasión que era ilegal la organización de la Junta Municipal de este año, porque resultaba amañada la formación de la Asamblea de los veintiséis vocales asociados que con igual número de concejales constituyen aquella corporación de carácter exclusivamente administrativo, pero que tiene mucha importancia, porque sin contar con ella es imposible aprobar nada de lo que con ingresos y gastos del Municipio tenga relación, y vamos á demostrarlo palpablemente y sin ningún género de duda.

Dice el artículo 64 de la vigente ley Municipal:

«La Junta municipal se compone del Ayuntamiento y de los Vocales asociados en número igual al de concejales, designados de entre los contribuyentes del distrito».

Previene el art. 65 de la citada ley que «pueden ser designados para este objeto, los vecinos que hayan de contribuir por repartimiento á sufragar las cargas municipales, y donde no hubiere repartimiento, los que paguen contribución directa al Estado».

«Quedan, sin embargo, exceptuados los que no tengan capacidad para ser concejales, los que lo fuesen á la sazón, sus asociados y sus parientes dentro del cuarto grado, y los empleados y dependientes del Ayuntamiento».

De modo, que por una parte tenemos que pueden ser Vocales Asociados los contribuyentes ó los que paguen contribución directa al Estado, y por otra, que quedan exceptuados, entre otros, los empleados ó dependientes del Ayuntamiento.

## LA ELECTROMOTORA FÁBRICA DE ELECTRICIDAD

Participa á su numerosa clientela y en particular á todos los industriales, que desde 1.º del próximo año suministrará fluido día y noche, para electromotores y alumbrado, á precios según la capacidad de la máquina.

**Venta á plazos y al contado de Electromotores**

**Oficinas y Despacho: calle de la Libertad**

La actual Asamblea de Asociados está compuesta por los señores siguientes:

- D. Matías Penalva Mollá.
- Gaspar Meléndez Mora.
- José Montenegro Antón.
- Juan Amorós Urbán.
- Francisco Iperty Agulló.
- Gerónimo Pomares Alamo.
- José Sánchez Agulló.
- José Picó Tomás.
- Vicente Martínez Portes.
- Roque Gómez Beida.
- Joaquín Román Bañón.
- Juan Bañón Braceli.
- Francisco Antón Valero.
- José Samper Moreno.
- Lamberto Rodríguez Amorós.
- Manuel Amorós Clement.
- Cayetano Martínez Mas.
- Rafael Blasco Sansano.
- Jaime Quiles Pastor.
- Baltasar Pastor Ferrández.
- José Blasco Alemañá.
- Jaime Sempere Torres.
- Juan Campos Maciá.
- Juan Mollá Sempere.
- Miguel Ruiz Blanch, y
- José Maciá Rizo.

De modo, que figuran en dicha Junta, los señores D. Matías Penalva Mollá, D. Francisco Iperty Agulló, D. Vicente Martínez Portes, D. Francisco Antón Valero, D. Rafael Blasco Sansano, D. Jaime Quiles Pastor, D. José Blasco Alemañá y D. Juan Campos Maciá, que no sabemos que sean contribuyentes por ningún concepto ni que paguen ninguna contribución directa al Estado, y que por lo tanto, no pueden entrar en el sorteo que marca el artículo 68 de la citada ley Municipal, y por consecuencia es imposible que sus nombres puedan figurar entre los que componen la Junta Municipal.

Además, al constituirse la actual Junta, eran empleados del Ayuntamiento los hoy vocales don Juan Bañón Braceli, D. Juan Campos Maciá, D. Jaime Quiles Pastor y D. Rafael Blasco Sansano, y hoy lo son los señores D. Lamberto Rodríguez Amorós, D. Francisco Antón Valero y D. Miguel Ruiz Blanch, sin que ninguno de ellos pudiera ni pueda formar parte de la Junta de que nos estamos ocupando.

De modo que si á los ocho vocales no contribuyentes añadimos los tres exceptuados, rebajando los que no pueden serlo por duplicado motivo, tendremos que once de los veintiséis Vocales que componen la Asamblea de Asociados, forman ilegalmente parte de la Junta Municipal, y es por lo tanto ilegal su formación, é ilegales deben ser igualmente cuantos acuerdos haya tomado hasta ahora y tome en lo sucesivo.

Quizás á muchos de nuestros lectores les parecerá que no tienen importancia estas cosas, pero la tienen y muy grande, porque si la Junta Municipal fuera organizada como la Ley ordena, si fuera verdadero el sorteo que marca el artículo 66 de la Ley Municipal, si la repetida Corporación fuera lo que debe ser, seguros estamos de que muchos presupuestos no se formarían como hoy se forman, muchos pagos no se verificarían, muchas rendiciones de cuentas no se aprobarían, y quizás muchos A caides tendrían que reintegrar grandes cantidades por haber ordenado indebidamente su abono. Todo lo cual pasa hoy como una seda porque se tiene la Junta Municipal á la devoción del que manda, y ni es

necesario que se reúna, ni siquiera que se convoque: basta que se preparen las actas, se lleven á la firma de algunos vocales amigos, y asunto concluido. De este modo se han valido, sin duda, muy recientemente para aprobar el presupuesto para el próximo año, en el que, siguen asegurándonos, figura indebidamente el sueldo de 3 000 pesetas para el Contador del Ayuntamiento, y 1.500 para gastos de material de contaduría, en vez de 2.000 y 750 que respectivamente le corresponden, como ya hemos demostrado, sin que nadie nos haya hecho la oposición, y cuya noticia esperamos ver confirmada para protestar de ella y evitar que tan descaradamente se falte á lo que las disposiciones legales ordenan.

\*\*\*

Anunciamos en esta misma sección, que si el nombramiento de Juez Municipal viniere á favor de cualquiera de los solicitantes sería motivo de disgusto para algunos políticos de la actual situación, y tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que no nos hemos equivocado, sino que los hechos han llegado más allá de lo que nosotros esperábamos. Presumíamos que los disgustados serían sólo los partidarios del candidato derrotado, y según parece los disgustados han sido todos. Uaos, porque creen que han conseguido el nombramiento contra los deseos y trabajos de los prohombres del partido dominante, y los otros, porque han visto que no han tenido el apoyo suficiente para conseguir el nombramiento.

Se dice que se están arreglando las cosas para que no saigan los disgustos á la superficie, pero no sabemos si se podrá conseguir. Los únicos que han salido gananciosos en este pleito son los tarinistas que se han aprovechado de las discordias del partido del Sr. Ganga para conseguir el nombramiento del suplente del Juez y el del Fiscal municipal, con lo cual se ha cumplido una vez más el refrán de que «a río revuelto ganancia de pescadores».

\*\*\*

Ya tenemos otro bando de la Alcaldía ordenando mucha legalidad, mucha energía y mucha igualdad para que los taberneros, bodegoneros, cafeteros, tenderos y demás oficios acabados en *eros* cumplan fielmente la Ley del descanso dominical, y en cambio se deja en libertad á los mismos y á otros más, para que nos envenenen todos los días de la semana con la venta de sus géneros averiados y faltos de peso. ¿No sería mejor que la energía para hacer cumplir la primera parte, se guardara para evitar que se cometiera la segunda?

\*\*

¡Plancha! Fenomenal la han cometido los concejales firmantes del telegrama dirigido al Ministro de la Gobernación protestando de la formación del nuevo censo electoral. Después de telegrafiar muchas inexactitudes para demostrar que se estaba intencionadamente amañando, han tenido que confesar que «no está mal hecho», que «sólo tiene algunas pequeñas faltas difíciles de evitar en poblaciones de las condiciones de la nuestra;» si es así, ¿por qué no se vió esto antes de calumniar en la forma que se hizo? O es ¿que ya se protesta de todo lo que se hace sin averiguar si está bien ó mal hecho? Si así es, lo sentimos en primer lugar por el pueblo de Elche, que ya tiene bastante extendida la fama de chanchullero, y después por los tarinistas que están acostumbrados á hacer las cosas á su capricho y con arreglo á su conveniencia política, y siempre mercedosaras de las más acerbas protestas.

## “Tout est fini,”

Muchas manos en un plato...

Cuando esperaba alguna contestación digna de periodistas, algo que demostrara que, efectivamente, trataba con personas de alguna ilustración, leo *La Semana* y con hondo sentimiento observo que me he equivocado. Vicente López Rico, será un muchacho muy bueno, muy amante de su familia, muy querido de sus amigos, pero está enfermo: el joven padece de enagenación mental, es un lunático, un alienado, en fin. Le hago ver sobradamente que no sabe escribir, empleando una fraseología *modernista* en son irónico, y en vez de sonrojarse de su pública ignorancia, me escribe una carta llamándome *neco* y diciéndome que *le he hecho propaganda*. ¡Pobre muchacho!

\*\*

No tenía bastante con habérmelas con López Rico, que á la semana siguiente de comenzar la crítica, se me presenta un *paladín* defendiéndole con *mucha erudición*. Le hago correr la misma suerte, ó sea, le demostró su miopía litera-

ria, y aparece un embozado de igual *ganadería* con muchos *pitones* que pierde su *poder* á las primeras de cambio.

Y aún no suficiente con toda esta pléyade crevillentina, esta última pasada semana hace su presentación *El moro Muza*. ¡Horror! ¿Dónde vamos á parar?...

Terminemos, señores, porque sino hasta los niños de teta de Crevillente van á salir á la palestra en defensa del enfermo.

\*\*

Ah! A uno de esos *periodistas*, matón de oficio, que quería enviarme á hacer compañía á los muertos, le ruego que me conceda el perdón.

J. MORAIMA ET RINS.

Para que la publiquemos y roguemos á nuestros colegas la reproduzcan, nos ha remitido el Centro General de Pasivos de Madrid la siguiente circular.

Tenemos una verdadera satisfacción en complacer como lo hacemos á tan importante Centro, y mucho más tratándose de un acto tan justo como el que nos ocupa.

### “AL PAÍS

y á sus representantes en Cortes

Sólo un desconocimiento absoluto de la razón que fundamenta la legitimidad de un derecho intangible y sagrado, ó el desenfado cruel, abusivo y sangriento que, escudado con la «impunidad» (según costumbre), hace á los ministros irresponsables bajo todos conceptos, pudo ser causa y dar origen al atentatorio é ilegal atropello de que vienen siendo víctimas las Clases Pasivas militares, á quienes, en premio de su desinterés y patriotismo, se les calumnia miserablemente, haciéndolas pasar ante la opinión pública, y singularmente entre las gentes ineducadas, como una carga abrumadora y pesada, que por sí sola consume sin beneficio la mayor parte del presupuesto anual, aplicándose, como consecuencia de esto, el dictorio nada piadoso de «Sanguijuelas del Estado», sin que los que tienen autoridad para ello y «el deber moral» de desmentirle, poniendo las cosas en su verdadero lugar, se hayan tomado la molestia, tal vez con intención deliberada, de protestar, cual hoy nosotros protestamos.

Nadie debe de ignorar que existió una humanitaria Asociación, voluntaria, denominada «Montepío militar», á la que dió vida oficial y reglamentó el excelentísimo señor marqués de Squilache, á la sazón ministro del Rey D. Carlos III (año 1784), la cual llegó á tener sobrado capital para sufragar «con sus intereses legales devengados», todas y cada una de las obligaciones que contrajo y que tenía afectas, y que como conse-

cuencia de ello, suspendiéronse las cuotas con que, voluntariamente se nutría este fondo, en virtud de Real decreto de 23 de Febrero de 1857.

Los Gobiernos de la Nación, en ocasiones distintas y con motivo de días luctuosos y de apremio para la Patria, «dispusieron», para salir del apuro y cubrir necesidades apremiantes y del momento, de cantidades importantes pertenecientes á «legado tan intangible y sagrado» cual lo era el Montepío Militar, tomando de él, desde 1808 á 1828, la suma de 240 millones de reales en oro; 40 millones más de la misma moneda en 1834, y, por último, disolvieron esta Asociación de Montepío é incautándose de las existencias que le quedaban, importantes 500 millones oro, lo que, sumados á las dos «exacciones» anteriormente consignadas, dan un total de 780 millones de reales oro; efectivo con que la Asociación contaba para subvenir con desahogo y «sin gravámenes» ni descuentos á sus compromisos sociales.

Al apoderarse el Estado de estos 780 millones que por Ley, por derecho y en Justicia pertenecían «única y exclusivamente» al Montepío, creado voluntaria y particularmente por la gran familia militar á los fines para que dicho Montepío fué instituido, «contrajeron los Poderes Públicos el compromiso solemne y la obligación sagrada» de atender por sí, en todo y por todo, cumpliendo en lo sucesivo todas y cada una de las atenciones que sus Estatutos y reglamentos prescribían para con sus asociados, «en tanto no devolviese el importe total del capital de que se había incautado», según se expresa en el Real decreto de 31 de Julio de 1848, sin perjuicio de satisfacer mensualmente los sueldos, pensiones y adehalas «sin gravamen ni descuento de ninguna clase»... etc. etc.

Como se ve (y aun cuando expuesto el asunto á grandes rasgos), constituye el caso actual uno de los de contratación entre el Estado y una colectividad derivada del Ejército, el Montepío Militar, un convenio bilateral que la Ley ampara, en que por una parte (los Pasivos militares) aportan un capital de 780 millones de reales oro á cambio de que la otra parte (el Estado) satisfaga «como interés ó renta de ese capital», la obligación sagrada de «pagar á las Clases Pasivas» (viudas, huérfanos... etc.) «de guerra», los haberes, pensiones y adehalas á que tengan derecho, «sin descuento ni gravamen», con la circunstancia, de que en este contrato no sólo no ha habido presión por parte del prestador, lo cual pudiera hacerlo hasta abusivo, sino que ha sido como consecuencia de una fuerza mayor impuesta por el prestatario (el Estado), quien por razón de su autoridad y poder se incautó «per sé» de un depósito que por su finalidad

y su procedencia debió de haber sido siempre intangible y sagrado; y... ¿ha cumplido ni cumple el Estado sus compromisos y deberes para con los herederos legítimos, propietarios de tan importante capital, deberes que, por lo mismo que se trata de los Gobiernos, más obligados á cumplir y á respetar las Leyes, por lo mismo que en los encargados de hacerlas cumplir y respetar, agrava las circunstancias de su incumplimiento incurriendo en responsabilidad mayor que la que los Códigos de Justicia y de Comercio determinan para cualquier ciudadano? ¿Es justo y es de razón, que el deudor (el Estado) imponga por razón de su fuerza é inmunidad un recargo (el descuento) á sus intereses que el acreedor (las Clases pasivas) tienen por Ley y «convenio tácito» derecho sagrado de percibir «sin descuento ni gravamen» según lo pactado? ¿Cabe en la conciencia, ni es tolerable y humano, que adeudando el Estado 780 millones á las Clases Pasivas por su Montepío Militar, se le haga entender al pueblo desconocedor de la razón y el derecho y propicio siempre á creer que se le exprime y explota, que los que le dieron su independencia, su libertad, su sangre y hasta su vida en los campos de batalla, y su dinero también para cubrir atenciones perentorias y urgentes, necesarias al bien de la Nación, pasen por «sanguijuelas del Estado», siendo en verdad sus acreedores legales? ¿Es noble, decoroso y digno, que conociendo esta gran verdad los Gobiernos y los personajes políticos que militan en el campo de la legalidad y del orden, hayan dejado prosperar tan insidioso concepto sin haberlo rectificado y destruido?

Conocido esto por quienes entendemos debe ser conocido, y confiando en la alteza de miras y rectitud de principios de los señores que representan los Poderes públicos; de los señores ministros de Hacienda, de la Guerra y de Marina, de los presidentes y vocales de las comisiones de presupuestos en ambos Cuerpos Colegisladores; así como de cuantos con su ilustración, autoridad y voto han de contribuir á dar forma y sanción legal é inmediata á las próximas Leyes de tributación y de Presupuestos (y á cuyas personalidades distinguidísimas nos dirigimos y suplicamos), á su razón y «á su conciencia» dejamos encomendada la justa y documentada causa de nuestro derecho intangible y detentado hasta hoy, fiados en que de su labor resultará (en cuanto posible sea), la reintegración de un derecho y el cumplimiento de un compromiso de Ley, y como consecuencia y derivación de ello, la «supresión total» (ó la disminución gradual y progresiva hasta su extinción absoluta) del descuento que tan injusta y arbitrariamente venimos sufriendo las Cla-

ses Pasivas, siendo llegado el momento y propicia la ocasión de que con hechos y no con palabras, que siempre quedan incumplidas á pesar de la solemnidad con que en ocasiones han sido dichas hasta en el propio Parlamento desde la cabecera del banco azul, lo veamos demostrado.

Madrid, Octubre de 1907.—Por acuerdo de la Junta directiva, Bernardino Herrate.—El presidente de la Comisión de Propaganda y Defensa, Manuel Romerales Lozano».

## Sección Literaria

### VISIONES

(MEMORIAS DE UN REY)

...Y de enmedio de la lobreteza salió un rayo de luz: débil al principio, de púrpura después, é igneo cuando llegó á su apogeo.

Illuminóse el cuarto; la roja luz que de la sombra salió, invadió todo, llenándolo por completo. Cegóseme la vista. Amodorramiento, somnolencia pesaba sobre mis ojos; en el cráneo, cual golpes de férrea maza, repercutiase el *tic tac* del reloj, embargándome el cerebro.

Subió una masa informe de humo negro, muy negro, formando espiral, empañando la roja claridad. Separóse un montón de humo, y poco á poco fué transformándose, hasta tomar la forma de una mujer. Era una vieja vestida de negro. Me miraba intensamente, con unos ojos sin brillo, semejantes á níveas cavidades. Aquella mirada penetraba hasta el fondo de mi alma, helándome la sangre.

Tras ésta, fueron saliendo mujeres y más mujeres, todas vestidas con el mismo traje; y rodeando mi lecho, formaron corro á mi alrededor, aprisionándome por completo. Tuve miedo, tombor convulso agitó mi cuerpo y mis dientes castañetearon.

Haciendo un violento esfuerzo, les pregunté:

—¿Qué queréis?...

No me contestan. Indiferentes á mi pregunta, siguen acercándose, hasta rozarme con su aliento.

Una voz débil, como si saliese de lo profundo, me dice:

—¿Qué queremos? ¿No nos conoces?

Hice un gesto negativo.

—Somos—continuó la misma voz—¡miranos bien! las madres de los soldados que tú has mandado á esa infame y destructora guerra.

—Y bien; ¿qué queréis de mí?

—De tí, nada; porque nuestros hijos es imposible que nos los devuelvas.

—Entonces, ¿á qué venís?

—Venimos, á mostrarte el estado en que has dejado á la patria, á que veas toda reunida, la obra de destrucción que tus desmedidas ambiciones han hecho.

—¡No!, no me lo enseñéis, no quiero verlo. ¡Para qué más sufrimientos de los que estoy padeciendo! Por favor, marchaos, dejadme, os lo ruego.

No me hacían caso, aquellas mujeres comenzaron á gritar con loca furia. Aquello era un espectáculo infernal.

La misma voz de antes, continuó diciendo:

—¿Por qué no quisiste oír nues-

tras súplicas? ¿Por qué cerrabas los ojos y te tapabas los oídos ante el espectáculo horroroso de la guerra?... ¡No contestas! Luego ¿es que te arrepientes? ¿es que oyendo á tu conciencia, protestas de la guerra que bárbaramente has hecho?

—¡No!, no me arrepiento. La guerra es justa; hace falta para que las naciones mantengan su independencia.

—¿Y por qué fuiste á casa ajena á guerrear? ¿Qué te importaba á tí, lo que no estaba dentro de los territorios de tu nación?

ALUCIO SENDAMÁN.

(Se continuará.)

## Teatro Llorente

El pasado domingo se representó por segunda vez en este bonito coliseo, el grandioso drama fantástico del inmortal poeta D. José Zorrilla, titulado *Don Juan Tenorio*.

El público no afluó en tan gran cantidad, como el día de Todos los Santos; pues se temía como sucedió, que no hubiera llegado la *guardarropía*.

Procuráramos examinar, aunque muy someramente, el trabajo de los actores.

Don Juan Tenorio, espíritu libertino, según lo pinta el autor, estuvo *libertino* de sí propio. El señor Beida que en otros papeles, lo hemos visto rayar á gran altura, en éste, fraguó las esperanzas del público illicitano, que por conocerlo de antiguo, esperaba más de él.

La Sra. Alvarez en el papel de doña Inés, nos demostró una vez más que es artista y sabe poner celo en los papeles á ella encomendados.

El papel de D. Luis Megía estuvo bastante bien desempeñado por el Sr. Serrano (M.), y aunque en algunas escenas le faltó el ardor propio en caballero de tan grande fama, se puede decir fué el héroe de la noche.

Al Sr. Serrano, le hemos visto desempeñar en diferentes ocasiones papeles de importancia y podemos asegurar sin temor á equivocarnos, que por ese camino derecho, se llega al sitio de los primeros actores.

El Sr. Soler, haciendo la estatua del Comendador, estuvo bastante irreverente, pues poco faltó para que soltara la carcajada. En el último acto, se conoce que se cansó, y se retiró de escena, bastante antes de lo debido. Y en verdad que hizo bien; porque maldita la gracia que nos hacía el verlo llado en aquella sábana (pues sábana era). Verdaderamente parecía lo que dijo una bonita joven que había á mi lado: «que salía del baño».

Los papeles de D. Diego Tenorio y de Escultor encomendados al Sr. Albarranch, estuvieron bien desempeñados, arrancando al público en el primero un nutrido aplauso.

Las señoras Poveda, García y señorita Rodríguez, bastante bien en sus respectivos papeles de Abadesa, Brígida y Lucía.

El Sr. Gil nos hizo reír un rato á gusto desempeñando el papel de Ciutti.

El Sr. Serrano (A.), en el papel de Centellas estuvo bien. Lástima que no recite con más naturalidad.

Los papeles de Buttarelli y Avelaneda, representados por los se-

ñores Torres y Llebrés respectivamente, bastante acertados.

Ahora, sólo resta que los señores que forman esta compañía, no desmayen y sigan dando funciones en este teatro que tan buenas condiciones reúne para la temporada de invierno. Si sufren algún fracaso, no se desconcierten; los verdaderos artistas, no son los que mejor expresan el Arte sino los que mejor lo sienten...

¡Ah! No olviden nunca avisar con tiempo á la guardarropía.

PETRONIO.

## Noticias locales

### Nombramientos

Ha sido nombrado Juez municipal de esta ciudad, para el bienio de 1908-1909, nuestro querido y apreciable amigo D. José Sempere Jiménez.

Desde estas columnas damos al Sr. Sempere nuestra más cordial enhorabuena.

\*\*

Para el bienio de 1908-1909, han sido nombrados, Juez municipal suplente, D. José Tarí Sánchez; Fiscal municipal, D. José Sánchez Iriles, y Fiscal suplente, D. José Sansano Ferrándiz.

Nuestra enhorabuena.

### Traslado

El Notario de esta ciudad don Mariano Redondo y Martín, ha trasladado su domicilio y despacho á la calle de San Jorge, número 27, principal.

### Horario de trenes

Habiendo mucha variación en las horas que pasan los trenes procedentes de Murcia y Alicante, creemos prestar un servicio á nuestros lectores poniéndoles al corriente de las salidas de esta estación.

De Murcia pasan dos trenes para Alicante, y salen de esta estación uno á las 11 horas y once minutos, y otro á las 20 horas y cinco minutos.

De Alquerías pasa otro para Alicante, que sale de ésta á las 8 horas y cincuenta y dos minutos.

De Alicante para Murcia, pasan otros dos trenes á las 7 horas y cuatro minutos, y á las 17 horas cuarenta y tres minutos, y de Alicante para Alquerías pasa otro tren por esta estación á las 16 horas y cuarenta y seis minutos.

### De viaje

Después de pasar una temporada á con su familia, ha marchado á Alger, donde tiene su residencia, la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Antonia Pomares, en unión de su esposo el acaudalado comerciante de aquella plaza Mr. Joseph Blasco.

Buen viaje.

### Defunción

Acompañamos en el sentimiento á nuestro particular amigo Don Francisco Jaén, por el fallecimiento de su esposa doña Angela Torres.

### Visita

Hemos recibido la visita de nuestros colegas el *Heraldo de Huelva*, *El Demócrata*, *La Democracia*, *El Loco*, *El Cronista*, de Morón, y *Revista Andaluza*.

Con todos ellos establecemos gustosos el cambio.

### Denuncias

Parece que son varias las denuncias que por ciertos elementos políticos mal avenidos con su obediencia caída se han producido en altas esferas, adulterando la verdad de los hechos y señalando al actual Alcalde y situación de abandono respecto al cumplimiento de la ley del cierre de las tabernas en domingo.

A consecuencia de ello, el viernes se fijaron en varios puntos bandos sobre acuerdos de la Junta local de reformas sociales, concretando los deberes de los expendedores de bebidas alcohólicas y señalando los correctivos que proceden.

### De Madrid

Mañana llegará de la Corte nuestro apreciable amigo D. Antonio Susano, después de haber sufrido una difícil operación llevada á cabo satisfactoriamente.

Nuestra felicitación.

### Poveda-Fons

Mañana debutará en el Circo Teatro la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Poveda Fons, poniendo en escena el estreno de la aplaudida zarzuela, original de D. José López Silva, titulada «Sangre Moza».

### Gauco orgánico

El mejor fabricado hasta el día. Depósito en Elche: Dositeo Clement. calle Salvador, 4.

## TRASLADO

El almacén de carbones de Silvestre Boix, se ha trasladado á la calle, Puerta chica del Salvador, número, 4.

## Enseñanza práctica

Y ECONÓMICA DE LA TENEDURÍA DE

LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Desde primero del presente mes se ha abierto al público, en la calle Abadía, número 1, principal, una Academia para la enseñanza práctica de la Teneduría de libros, Aritmética mercantil y correspondencia comercial, en la cual en breve tiempo y por poco dinero se pueden adquirir conocimientos suficientes para desempeñar el cargo de Tenedor de libros.

Calle Abadía, núm. 1, principal. Honorarios módicos.

Horas de clase: todas las que sean cómodas para los discípulos.

## Centro de negocios

ANTONIO BLASCO,

Oficial del Registro de la Propiedad

Calle del Doct. Campello, 3

Se encarga principalmente de hacer Particiones de herencia con prontitud y asombrosa economía; no se pagan los honorarios hasta su completa inscripción en el Registro.—Consejos de familia. Tutelas. Protuteas. Informaciones posesorias. Prórrogas de testamentería. Liquidaciones provinciales. Declaraciones de herederos ab-intestato. Certificaciones del Registro general de actos de última voluntad. Idem de solvencia y pagos de plazos de Bienes nacionales, y de todos los asuntos que tengan relación directa con dicho Registro de la Propiedad.

Aceptación de toda clase de representaciones.

Horas de oficina: De tres á siete de la tarde, y los días festivos, de ocho á doce mañana.

Imprenta de Antonio Reus: Alicante

Sección de Anuncios

**Fonda y Restaurant del Comercio**

de la Viuda de Francisco Román

Plaza Mayor y Troneta, 3.—Eche.—Teléfono núm. 29  
Hay carruajes á todos los trenes.

**Colegio de Sta. María**

Dirigido por

**D. VICENTE GUIRAU LATORRE**

Primera y segunda enseñanza, Carceras especiales, Idiomas, Contabilidad, Dibujo y Música.

Este Establecimiento cuenta con el suficiente número de profesores que por sus títulos y larga práctica, son una garantía para los padres que les confien su educación.

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Para precios y demás informes dirigirse al Director. Obispo Rocamora, 1, Elche.

**El Relámpago**

¡COLONOS! despertad y fijaos bien

Si queréis obtener resultados prácticos y seguros en vuestras hortalizas, tenéis que usar el sin rival

**GUANO ORGÁNICO**

Á base de superfosfato de huesos

único que por las sustancias orgánicas que contiene se hace superior á todos los abonos minerales que son los que hoy se expenden

Nada de dudas, para desengañarse hay que ensayarlos en vuestros plantíos, comparándolos con los ya acreditados y os sorprenderá sus resultados.

Ver para creer; se garantizan sus análisis.

Ensayarlo con otro acreditado y os convenceréis.

Depósito en Elche:

**Dositeo Climent Mateu**

Calle del Salvador, núm. 4

**Colegio Francés, dirigido**

por José Planes Campos

En este centro de enseñanza encontrarán los alumnos gran facilidad para aprender dicho idioma, por ser la enseñanza verdaderamente práctica, oyendo explicaciones indispensables de viva voz del profesor, muy útiles para poderlo aprender con perfección.

Calle Sagasta (frente á la calle Empedrada).

**PERSIANAS**

de todas clases

Gran colección de transparentes madera en colores.

Un completo muestrario en papeles pintados para habitaciones y papeles transparentes para cristales, á precios económicos

**JOSÉ MANCHON**

ELCHE

**Cerámica Illicitana**

Fábrica: Empalme carretera Santa Pola y Alicante.  
Despacho: Merced, 18.

**Segura, Quiles y Compañía, S. en C.**

NOTA DE PRECIOS de la obra puesta en la fábrica, pago á contado sobre pías.

Teja 1.<sup>a</sup> plana ó francesa, 100 pt. s. millar.—Id. 2.<sup>a</sup>, 80.—Id. 3.<sup>a</sup>, 60.—Id. redonda ó árabe, 40.—Baldos de 12 por 24 por 4 centímetros, 125 ptas.—Ladrillo hueco 3 por 14 por 28, 30 id.—Id. id. 5 por 14 por 28, 42,50.—Id. id. 7 por 14 por 28, 60.—Bovedilla 5 por 28 por 40, 125.—Ladrillo de terrado 14 por 28, 32,50.—Id. de piso 14 por 28, 37,50.—Atoba ordinaria 14 por 28, 27,50.—Atoba ordinaria 5 por 14 por 28, 50.—Losetas triple compresión, 18 por 18, 50, especiales para pavimento.

ADVERTENCIA.—Por un pequeño aumento según la clase de obra que se pida, nos encargamos de poner los géneros en la obra, tanto dentro como fuera del casco de la población, así como sobre vagón. Entendiéndose siempre pago á contado en la fábrica.

Esta nota anula las anteriores.

**La Union y El Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos. Seguros contra incendios y sobre la vida. Agente en Elche:

**Rogelio Fenoll Teri**

Plaza Mayor, núm. 11.

**LA ELECTROMOTORA**

Fábrica de Electricidad

Participa á su numerosísima clientela y en particular á todos los industriales, que desde el 1.<sup>o</sup> del próximo año suministrará fluido día y noche para el electromotor y alumbrado, á precios según la capacidad de la máquina. Venta de Electromotores al contado y á plazos. Se fabrican planos y presupuestos. Para más detalles dirigirse á D. Alfredo Chaves, Puente Ortices, 16, y á nuestro mecánico montador D. Arturo Cristóbal. Oficinas y Despacho: calle de la Libertad.

**Confitería y Repostería**

de

**ORTS Y AZNAR**

(Sucesores de F. Aznar)

Especialidad en mazapanes y turrones  
Troneta, 1

**La Union y El Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos. Seguros contra incendios y sobre la vida.—Agente en Elche:

**Francisco Gil y Latour**

Puente Ortices

**Tejidos y Pañería**

Especialidad en géneros blancos y negros

**J. Martínez Candela**

Salvador, 1

**Confitería y Pastelería**

de Vicente Pastor

Gran surtido en dulces y pastas de todas clases. Especialidad en las denominadas rollos calados y medias tardes.

Todo es fresco del día.  
Calle de Castelar.

**LA CONFIANZA**

Gran Hotel de José Bernad Valero

Sagasta, 2 Eche. Teléfono número 16.—Servicio de carruajes á todos los trenes

**J. ABRONIS GARCIA**

Comitales, comestibles y curtidos al por mayor y menor.

Representante en depósitos de varias y acreditadas casas.

Chocolate de Francisco Brotons, Eche.

Hornos para alpergatas y cazado, de Lidro Aguado é Hijo, Elche.

Suspi y Palmilla, de Ferrer y Compañía, Igualada.

Lenas para cazado, de Joaquín Arimón, Sabadell.

Suela Bda. Imperial, de Hijos de Juan Vilañón, Vilalón.

Despacho: Troneta, 20 ELCHE



**Agencia General**

de Transportes

**FRANCISCO VISCONTI MORATA**

Paseo de los Mártires, 38. Alicante

Comisiones, Consignaciones, Embarques, Despachos de Aduana. Servicio combinado de depósito á domicilio. Agentes en Barcelona, Sres. SUÑERDA y ROBIOSA.

Plaza Palacio, 2

D. R. BUXÓ LABORI, Paseo de Colón, 7

**Hierros, Aceros, Ferretería y Carbones**

**ADOLFO FENOLL-Elche**

ARTICULOS PARA OBRAS: Además de las existencias conocidas admito encargos de viguetas y armaduras de acero, jásenas, columnas, tubos de desagüe y otros artículos en hierro, acer y demás metales se puedan deseñar.

Representaciones de importantes casas de Barcelona, en artículos sanitarios y de lujo como cubsas, inodoros, lavabos, lavamanos, urinarios, buñeros y depósitos automáticos de hierro, grifería y demás accesorios; en Fumistería y Calefacción: cocinas económicas fijas y portátiles con horno calentador y hogar, depósitos para agua caliente, armarios hornos, estufas y otros.

ARTICULOS PARA CARRUAJES: Desde el eje muelle y balistas hasta el volante niquelado, varas y arquillas de hierro, faroles, etc.

MAQUINARIA: Representación de la casa Danisana de Barcelona, gran fábrica de máquinas y herramientas para industrias y talleres: de recalcar, curvar y taladrar, punzonar, aserrar, escopear, torneear, tensar, precintar y otras diversas.

Hay catálogos con precios y diseños de todos estos artículos.

ARTICULOS VARIOS: Brides cadenas, palas, zapapicos, espino, telar de alambre, lón, plomos precinto, tensores, balanzas, básculas, pesas hierro, tornillos, grampillones, remaches, herramientas para carpintero, toda clase de herraje para puertas y ventanas, Chapas de hierro, plomo, zinc, latón y galvanizadas. Tubos para bajada de aguas, retretes y empotrados y otros muchos artículos, que á medida que el público me favorezca, con sus compras, voy surtiendo este establecimiento.

**Dositeo Climent**

Establecimiento de Paquetería, Mercadería, Quincalla, Biscutería y Novedades.  
Calle del Salvador, número 4.

**HERALDO DE ELCHE**

Periódico independiente

Sr.